HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA
Año del 50º aniversario del escudo de Piedra del Águila
1974 – 07 de febrero – 2024

DECLARACIÓN Nº 311/24

VISTO:

La Declaración N° 284/21; el proyecto "Piedra del Águila: Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables" presentado ante este Honorable Concejo Deliberante por los vecinos Ulises Nestasio y Henry Santurio; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto fue declarado de interés de este Cuerpo Legislativo mediante Declaración N° 284/21 y remitido a la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén;

Que, recientemente, el proyecto ha sido enriquecido por los aportes del Intendente, el Director General de Desarrollo Comunitario y la Directora General de Planificación Urbana y Ambiente de la Municipalidad de Piedra del Águila, como así también por el trabajo realizado por este Honorable Concejo Deliberante en reuniones mantenidas con distintos actores a nivel local y provincial;

Que, al haberse ampliado la visión respecto al alcance del proyecto original, este Cuerpo Legislativo estima oportuno insistir en su reconocimiento a nivel provincial;

Que la provincia del Neuquén produce el 43% de la energía del país;

Que nuestra localidad se encuentra en cercanías de la Hidroeléctrica Piedra del Águila, la mayor generadora de energía de su clase de la provincia, como así también de la central Pichi Picún Leufú, representando un 37% de la energía hidroeléctrica generada en la provincia;

Que, asimismo, a 38,5 km de Piedra del Águila se encuentra emplazado el recientemente inaugurado Parque Eólico "Vientos Neuquinos I", siendo el primer establecimiento generador de energía eólica en la provincia;

Que, por lo expuesto, Piedra del Águila se posiciona como la localidad con mayor producción de energías limpias, renovables y sustentables en la Provincia del Neuquén;

Que la Ley Nacional N° 27.191 define la generación de energía renovable como un área de interés público, lo cual implica un compromiso por parte del Estado de aumentar progresivamente el porcentaje de consumo de energía proveniente de las fuentes renovables;

Que el proyecto de referencia tiene entre sus objetivos el instalar a Piedra del Águila en la agenda provincial como una sociedad responsable en el cuidado del ambiente, como así también productora y promotora de las energías limpias; posicionar a nuestra localidad como centro de futuros proyectos de energía eólica; y concientizar a la población sobre la importancia del cambio de hábitos en el consumo de energía, orientando al uso de energías renovables en reemplazo de recursos escasos como el petróleo;

Que la identidad, la historia y el desarrollo de nuestro pueblo se encuentran estrechamente relacionados con las grandes obras productoras de energías renovables ejecutadas en sus cercanías;

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONCEJO DELIBERANTE PIEDRA DEL ÁGUILA

Que la infraestructura para la generación de energías renovables convierten a nuestra localidad en un centro de impacto ambiental positivo, al reducir la dependencia de combustibles fósiles y al mitigar el cambio climático evitando la emisión de toneladas de gas de efecto invernadero; es decir, reduciendo la huella de carbono;

Que el cambio de perspectiva de la matriz productiva hacia las energías limpias, renovables y sustentables no sólo impactan en lo ambiental, en lo socioeconómico y en lo cultural, sino que además se ve reflejado en un nuevo tipo de turismo que tiene como eje la educación energética y ambiental;

Que el proyecto de Declaración, tratado sobre tablas en Sesión Ordinaria Especial del 27 de octubre del 2024, obtuvo apoyo favorable de los legisladores.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS,
POR UNANIMIDAD,

DECLARA

ARTÍCULO 1°: De Interés de este Honorable Concejo Deliberante el proyecto "Piedra del Águila: Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables", el cual forma parte de la presente como Anexo I.----------

ARTÍCULO 2°: Que vería con agrado que la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén declare a Piedra del Águila "Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables".----------

ARTÍCULO 3°: Forman parte de la presente como Anexo II las firmas de los vecinos de Piedra del Águila que acompañan la iniciativa descripta en los artículos precedentes.---------

ARTÍCULO 4°: Derógase la Declaración N° 284/21.----------

ARTÍCULO 5°: La presente Declaración será firmada por el Presidente y el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante.----------

ARTÍCULO 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Gobierno de la Provincia del Neuquén, a la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, a los Sres. Henry Santurio y Ulises Nestasio; publíquese, regístrese y oportunamente archívese.---------

DADA EN LA SALA DE SESIONES "JAIME DE NEVARES" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ALEJANDRO PERÉZ ALANIZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONCEJO DELIBERANTE
PIEDRA DEL AGUILA

IVÁN ADOLFO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Cuidad de Piedra del Águila

Proyecto

Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables.

Índice

Página 1- Denominación del proyecto

Página 2- Índice

Página 3- Identificación del proyecto

Página 4, 5y 6-Antecedentes y Fundamentación

Página 7 - Síntesis de proyecto

Página 8- Misión, Visión y Responsabilidad Social

Página 9 – Denominación y Destinatarios

Página 10 y 11– Objetivo General y Objetivos específicos

Página 12- Conclusión

Página 13- Firmas

Identificación del Proyecto

Lugar: Piedra del Águila

Institución Gubernamental: Municipalidad de Piedra del Águila.

Intendente: Julio Hernandez

Domicilio: Las Bardas 55

Código Postal: 8315

Correo Electrónico: turismopda2016@gmail.com

Teléfono de contacto: 2942- 406270 / 2942-42518985

Año 2021-2024

Realizadores: Ulises Nestacio / Henry Santurio / Julio Hernandez / Martin Rucci / Tamara Viveros / Honorable Concejo Deliberante

Antecedentes

Piedra del Águila ha sido testigo de un significativo desarrollo energético desde la instalación de las Represas hidroeléctricas en 1985 y 1990. Estas represas, junto el Parque Eólico que comenzó a operar en 2020, han transformado a la localidad en un centro crucial para la generación de energías limpias y renovables.

La instalación y operación de estas infraestructuras han tenido un impacto profundo en piedra del Águila, no solo en términos económicos, sino también en el crecimiento de la comunidad, El Parque Eólico por ejemplo ha gen en la infraestructura erado 200 puestos de trabajo, fomentando el desarrollo laboral local. Además, la presencia de estas obras ha provocado un crecimiento poblacional, una transformación en la infraestructura y economía local, integrando la localidad en una red de recursos naturales y económicos.

Fundamentación

Piedra del Águila fue fundada el 8 de abril del año 1897, ubicada a 220 km de Neuquén Capital, a lo largo de su historia ha vivido muchas etapas de cambio en cuanto a su desarrollo y crecimiento poblacional y laboral. Estos cambios se han debido principalmente a las grandes obras hidroeléctricas que se instalaron en sus alrededores, estamos hablando de las Represas Piedra del Águila y Pichi Picun Leufu que comenzaron sus obras en los años 1985 y 1999 respectivamente.

Enfocándonos en la producción de energías en el país, las centrales hidroeléctricas proveen a la Argentina alrededor del 27% de la totalidad de generación eléctrica, aproximadamente el 63% se genera en centrales accionadas por combustibles fósiles y el 10% restante corresponde a centrales atómicas y energías sustentables.

La capacidad instalada en Argentina es de 38.922 MW de los cuales 10.509 son producidos por generadoras Hidroeléctricas.

En la provincia del Neuquén son seis las principales Hidroeléctricas que aportan energía. La potencia instalada de todas ellas es de 4.542 MW distribuidas entre ALICURÁ 1.050 MW, PIEDRA DEL AGUILA 1.400 MW, PICHI PICUN LEUFU 285 MW, EL CHOCON 1.200 MW, ARROYITO 128 MW y PLANICIE BANDERITA 479 MW. Con estos datos podemos decir que Neuquén produce el 43% de toda la energía Hidroeléctrica del país.

Ahora, concentrándonos en las Represas PIEDRA DEL AGUILA y PICHI PICUN LEUFU, nuestra localidad tiene en un radio de 45km a estas dos grandes obras, las cuales producen 1685 MW de energías limpias, lo que equivale al 37% dela energía hidroeléctrica generada en Neuquén, un número importante a tener en cuenta y no pasar por alto.

Una infraestructura que sin duda debemos destacar, lo cual también influyo en el desarrollo laboral de nuestra localidad, en estos últimos años, el Parque Eólico "Vientos Neuquinos". Esta Obra se llevó a cabo en el 2019 y empezó a funcionar en su totalidad en octubre de 2020.

El Parque Eólico ocupa un total de 2603 hectáreas y cuenta con 29 turbinas de 120 m de altura y 132 de diámetro del rotor, las cuales generan 100MW de energía limpia, que se vende a través del programa MASTER para clientes privados, todos grandes consumidores de energía. Con esta obra se generaron 200 puestos de trabajo tanto para trabajadores de todo el país como para trabajadores de la localidad.

Recopilando todos estos datos para dar a conocer que Piedra del Águila no es solo un lugar de paso. Tenemos una historia de desarrollo social, económico, cultural y laboral que hay que destacar. Contamos con dos obras de gran infraestructura generadora de energía hidroeléctrica de relevancia nacional y tenemos el privilegio de poder decir que poseemos el primer Parque Eólico de la provincia del Neuquén, obras que generan energías limpias desde nuestra provincia.

Lo que pretendemos conseguir con este proyecto, es que Piedra del Águila obtenga protagonismo de importancia en el mapa de las zonas productoras de Energías Limpias. Queremos ser reconocidos a nivel provincial como la "Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables" por todas las obras productoras de energías que nos rodean y sobre todo porque hablamos de energías limpias no contaminantes.

Esto no solamente lo planteamos con el único objetivo de obtener ese slogan que nos represente, sino también de concientizar a la comunidad de la importancia de las energías limpias y renovables, cuya producción influye en el futuro de nuestro país.

El impacto medio ambiental positivo de Piedra del Águila en la producción de energías limpias es significativo sin ningún lugar a dudas. Las Represas Hidroeléctricas y el Parque Eólico no solo reducen la dependencia de combustibles fósiles, sino que también ayudan a mitigar el cambio climático al evitar la emisión de toneladas de gas de efecto invernadero. La generación de energías a partir de fuentes renovables no emite dióxido de carbono (CO_2) y otros contaminantes, contribuyendo a una matriz más limpia para todo el país.

Los usos de fuentes renovables también protegen los ecosistemas locales, minimizando el impacto sobre la flora y fauna de la región.

Esto favorecerá el desarrollo sostenible de Piedra del Águila permitiendo que su comunidad crezca de manera armónica con el entorno natural.

Beneficios Esperados

1- Reconocimiento Provincial y nacional:
   Lograr que piedra del Águila sea reconocido oficialmente por su contribución a la generación de energías limpias, lo que puede atraer inversiones y fortalecer el perfil de la localidad en el ámbito energético, posicionándola como una ciudad que impulsa la generación de energías limpias y cuida el medio ambiente.
2- Nuevos proyectos posibles:
   Posible construcción de futuros parques eólicos e hidroeléctricos en la región. Esto generaría nuevos empleos directos e indirectos contribuyendo al fortalecimiento de la economía local. Además, la creación de infraestructura energética atraerá inversiones y mejoras en el servicio público y la infraestructura de la localidad, promoviendo un desarrollo comunitario equilibrado.
3- Conciencia Ambiental:
   Educar sobre la importancia de las energías limpias y el impacto positivo en el medio ambiente, promoviendo practicas sustentables a nivel local y regional como la reeducación de las emisiones de CO_2, preservación de recursos naturales, mitigación de la huella ecológica y fomento de fuentes renovables y sustentables.
4- Innovación y Educación:
   Facilitar la creación de Foros, congresos, capacitaciones, talleres sobre energías limpias fomentando el intercambio de conocimientos y la formación de la comunidad en temas relacionados con la sostenibilidad energética.

Síntesis del Proyecto

Piedra del Águila por su concentración de infraestructura energética, es un punto neurálgico para la producción de energías limpias, en la región contamos actualmente con dos represas Hidroeléctricas y un Parque Eólico en una circunferencia de menos de 50km, todas dentro del Departamento Collón Cura del cual Piedra del Águila es cabecera. Eso nos posiciona como la localidad de la provincia del Neuquén que más producción de energías Limpias Renovables y Sustentable genera, considerando no solo su cercanía, sino que también todos los operarios de dichas centrales viven en nuestra localidad.

Esta situación ha modificado notablemente la vida y el crecimiento de nuestro pueblo desde hace décadas, ampliando su cantidad de habitantes, su estructura, su economía, su ambiente y hasta el rio, incorporando a nuestras vidas dos lagos, una porción del rio (Limay Medio) y un balneario al que seguimos adaptándonos y aprendiendo a disfrutarlo.

Vientos Neuquinos el primer Parque eólico de la Provincia del Neuquén está instalado a 40 km de nuestra localidad.

Con este proyecto no solo queremos poner en valor la poderosa matriz energética de la zona, sino también ser reconocidos como la **"Capital Provincial de las energías Limpias, Renovables y Sustentables"**

Los pasos a seguir serán, presentar el proyecto en el HCD y en el ejecutivo Municipal y se realizarán las modificaciones pertinentes para luego con su ayuda elevarlo a la Legislatura del Neuquén para su tratamiento.

También se confeccionarán carpetas para obtener firmas y avales de la población, dichas carpetas estarán en diversos comercios locales para su mejor difusión.

Por todo lo expuesto es que consideramos que tenemos la oportunidad y responsabilidad de elevarnos como sociedad siendo ejemplo, promotores y divulgadores de las energías Limpias, Renovables y sustentables, embanderándonos como su Capital.

Aprovechando nuestro potencial productivo y todos los innumerables beneficios que esta denominación trae consigo, económico, turístico y sociocultural, ello propiciara la valoración de Piedra del Águila y del departamento Collón Cura como una pieza fundamental en el Sistema de Energía Eléctrica Interconectado Nacional.

Misión, Visión y Responsabilidad Social

Nuestra Misión:

Con este Proyecto queremos establecernos como **"Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables"**

Nuestra Visión:

Posicionar a piedra del águila como un referente Provincial y Nacional en la Energías Limpias, Renovables y Sustentables. Nos comprometemos a reducir la huella de carbono, promoviendo la adopción de tecnologías limpias, no solo atrayendo inversiones de grandes empresas del sector, sino también generando conciencia en la población local, provincial y nacional sobre la importancia en un desarrollo energético sustentable que proteja el medio Ambiente para las futuras generaciones.

Responsabilidad Social:

El proyecto propone un cambio positivo y necesario en la matriz energética nacional, Piedra del Águila, como generador clave de Energías Limpias, no solo provee energía eléctrica, sino que también fomenta un entorno Socio-Económico equilibrado. El impacto positivo de mejorar la matriz energética nacional radica en disminuir la contaminación ambiental y contribuir a la estabilidad climática.

Queremos ejercer nuestro derecho a proponer cambios que generen en nuestra sociedad una mejor calidad de vida; Es una misión por pertenecer a una sociedad, buscando un desarrollo y promoción de nuevas energías limpias atendiendo también las buenas practicas con el entorno y la naturaleza, comprometiendo a realizar acciones que impacten directamente en la vida de nuestros habitantes.

Nos comprometemos a:

Promover políticas energéticas que puedan impactar directamente en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Incentivar la creación de empleo y capacitación local en el sector de las energías limpias.

Promover practicas respetuosas con el entorno natural, elevando el perfil socio-económico de la localidad mientras contribuimos a la sostenibilidad del país.

Realizar diversas formaciones con el objeto de ser multiplicadores de saberes sobre las energías limpias.

Denominación

"Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables" – Hace referencia a nuestro cercano desarrollo productivo de la generación eléctrica con la particularidad de que todas ellas son Energías Limpias, Renovables y Sustentables.

La provincia del Neuquén actualmente es muy conocida por la producción de GAS y PETROLEO estas energías son sucias, no renovables y contaminantes, sud métodos de extracción no solo son perjudiciales para nuestro planeta, sino que también son nocivos para las personas a corto, mediano y largo plazo.

Vivimos en un lugar privilegiado donde contamos con un generoso rio y el viento que nos han impulsado y visto crecer por cientos de años, hoy tenemos el derecho y la responsabilidad de darles la importancia que se merecen, son energías limpias que sin darnos cuenta nos hacen crecer día a día como pueblo y como sociedad. Es por ello que pretendemos ser la Capital de as Energías Limpias, Renovables y Sustentables.

Destinatarios

Como participes necesario de toda sociedad organizada es que generamos y compartimos este proyecto buscando en nuestros habitantes, la pertenencia a un grupo de ciudades que promueven y desarrollan las energías limpias y todos aquellos beneficios que con ellas acarrea.

Objetivo General

Lograr el nombramiento de PIEDRA DEL ÁGUILA como **"Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables"**

Objetivos Específicos

1- Poner en valor a la localidad de Piedra del Águila como productora de energías limpias, renovables y Sustentables.
2- Instalar en la agenda provincias como una localidad que cuida el medio ambiente y promueve las energías limpias.
3- Posicionar a Piedra del Águila como centro de futuros proyectos de energía Hidroeléctrica y Eólica.
4- Desarrollar un nuevo perfil de Piedra del Águila con una estrecha relación con las energías limpias y el cuidado del medio ambiente.
5- Crear y desarrollar Foros, Congresos, Capacitaciones, Talleres y Cursos de energías Limpias.
6- Aprovechar los beneficios de las energías limpias para reconfigurar la matriz energética local, más acorde con nuestro planeta y con su cuidado u conservación.
7- Formar un Comité de Energías Renovables inclusivo compuesto por representantes de todos los sectores de la comunidad social, incluyendo autoridades Municipales, Empresarios, Líderes comunitarios, Organizaciones no gubernamentales (ONG) y ciudadanos interesados. Este comité tendrá la misión de impulsar y coordinar las acciones dentro del proyecto, promover iniciativas relacionadas con las energías renovables y asegurar la participación activa de la comunidad en la implementación y seguimiento del proyecto.
8- Incorporar un fondo de energías Renovables, crear un fondo específico para financiar los gastos del proyecto, que incluya aportes de fuentes municipales, provinciales, nacionales y privadas. Este fondo será utilizado para cubrir costos de implementación, mantenimiento y promoción del proyecto, asegurando la sostenibilidad financiera y su éxito a largo plazo de las iniciativas relacionadas con las energías limpias y renovables. Se trabajará en la identificación de posibles, donantes, patrocinadores y fuentes de financiamiento, así como en la gestión eficiente y transparente de los recursos obtenidos.
9- Disminuir los gases de efecto invernadero, integrar el proyecto en un plan local de acción climática de Piedra del Águila, con la intención de reducir las emisiones de efecto invernadero: Esto permitirá coordinar esfuerzos con otras iniciativas y políticas locales, garantizando un enfoque integral para la mitigación del cambio climático, y el fomento de una baja en carbono.

- Reducir la Huella de Carbono La adopción de energías limpias y renovables como la hidroeléctrica la eólica y la solar contribuirá significativamente a la reducción de la huella de carbono de Piedra del Águila. Al remplazar las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles con alternativas sustentables se disminuirán las emisiones de dióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero, ayudando a mitigar el cambio climático y a la mejorar la calidad del aire local y regional.

Conclusión

El proyecto "Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables" representa una oportunidad significativa para consolidar y potenciar el papel de nuestra localidad en el sector de las energías sustentables. Aprovechando nuestra ventaja natural y la infraestructura ya existente como las Represas Hidroeléctricas y el Parque Eólico "Viento Neuquinos" buscando no solo destacar a Piedra del Águila como un referente provincial en la generación de energías limpias, sino también como un modelo de desarrollo sostenible.

Se implementarán políticas energéticas buscando potenciar nuestra localidad desde lo sociocultural, económico, turístico. Estableciendo como parametro la situación actual, con el objetivo claro de proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo que sean viables, concretas y sustentables.

La integración de este proyecto en un plan local de acción climática subraya nuestro compromiso con la reducción de gases de efecto invernadero y la disminución de la huella hídrica. Al promover el uso de energías renovables, no solo reduciremos significativamente nuestra huella de Carbono, sino también protegeremos los recursos hídricos locales y preservamos el medio ambiente para las generaciones futuras.

La creación de un Comité de Energías Renovables y la incorporación de un Fondo de Energías Renovables son pasos estratégicos para garantizar la implementación efectiva y sustentable del proyecto. Estos esfuerzos colaborativos y financieros fortalecerán nuestras capacidades para gestionar, promocionar y expandir nuestras iniciativas en el sector de las energías limpias.

La implementación de foros, capacitaciones, charlas, debates y cursos sobre energías limpias contribuirán a elevar el nivel de conocimientos y participación de la comunidad promoviendo un enfoque inclusivo y educativo hacia la sostenibilidad.

En resumen, este proyecto no solo busca otorgar a Piedra del Águila el reconocimiento como **"Capital Provincial de las Energías Limpias Renovables y Sustentables"** sino que también aspira a ser un faro de innovación y responsabilidad ambiental en la región. Al lograr este objetivo esperamos transformar nuestra localidad en un ejemplo destacado de como el compromiso con las energías limpias pueden generar un impacto positivo tanto en el cambio ambiental como en el socioeconómico, cultural y turístico, proyectando al bienestar de nuestra comunidad, provincia y nación, imaginando y contribuyendo al progreso hacia un futuro más sustentable.

Firmas

Julio Cesar Hernández
INTENDENTE
Municipalidad de Piedra del Águila

ALEJANDRO PERÉZ ALANIZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Aguila

IVÁN ADOLFO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Cuidad de Piedra del Águila

LIDIA BETSABE MENA
CONCEJAL
Bloque MPN
Concejo Deliberante Ciudad de Piedra del Águila

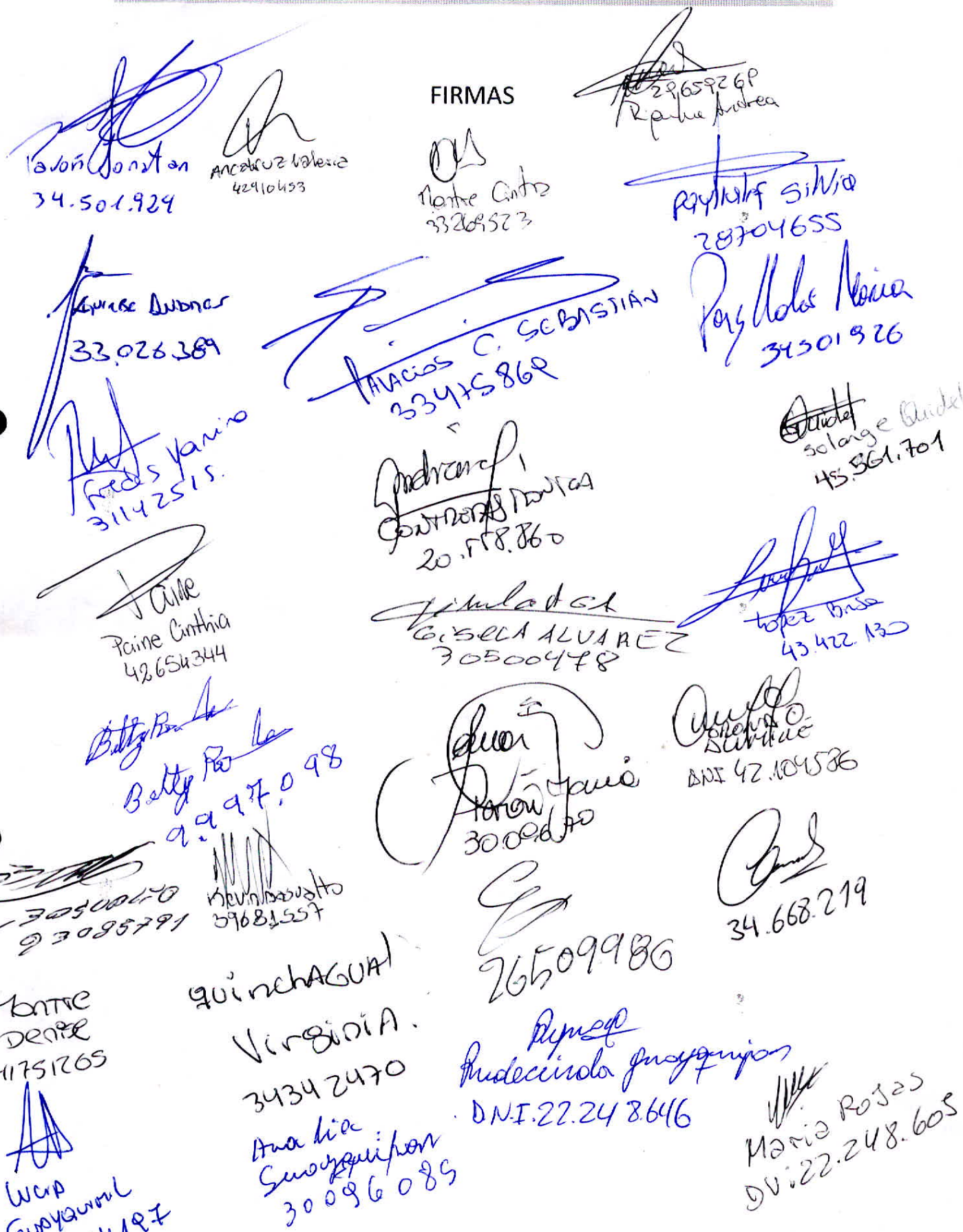
PEDRO MIGUEL GUZMÁN
CONCEJAL - Bloque MPN
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila

MARÍA ELENA IBARRA
CONCEJAL - Bloque UNE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila

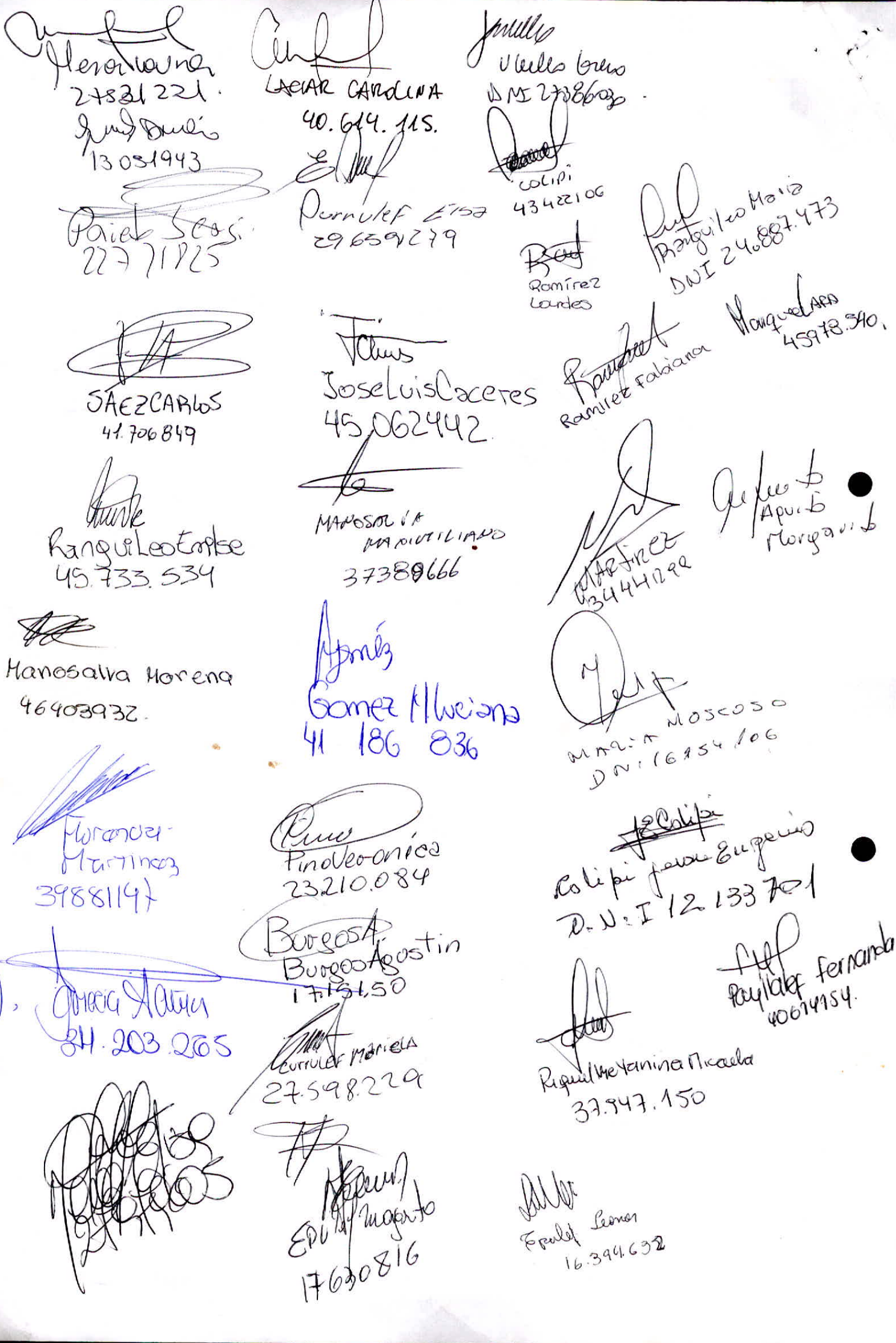
NADIA L. OÑA VENTU
CONCEJAL - Bloque M
Honorable Concejo De
Ciudad de Piedra

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS



Proyecto realizad por Ulises Nestasio y Henry Santurio.



Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

Nadia Loana Oña Ventura
38.710.178

ELIZABETH VENTURA CHOQUEVILCA
94512750

V. Paola O.
31.920.497.

Oña Ventura Bettina
40.999.465

FRAVEGA
37.101.317

Nicolaf
Paola
38.584.014

Proyecto realizad por Ulises Nestasio y Henry Santurio.

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

27.531.248

33.942.595

46403946
Fernandez Taiel

Fernandez cesar Rolando
27995461

Bastias Gonzalez
Pablo cesar.
33.850.000.

Gonzalez TaTiana
33.849.979.

Barros Gastón
34501986

FOGLIATI, FRANCISCO
35.963.334

Denis Julieta E.
37.923.068

de la Fuente Brenda
39.681.573

32339881

37947701
Ramos Sergio

DNI: 23210096

DE LA FUENTE NAHUEL.
37 101 373

PAGLIS MARCELO.
DNI: 23602965

Martinez Patricia
DNI N. 28624156

Henriquez Dariana
DNI 37.947.123

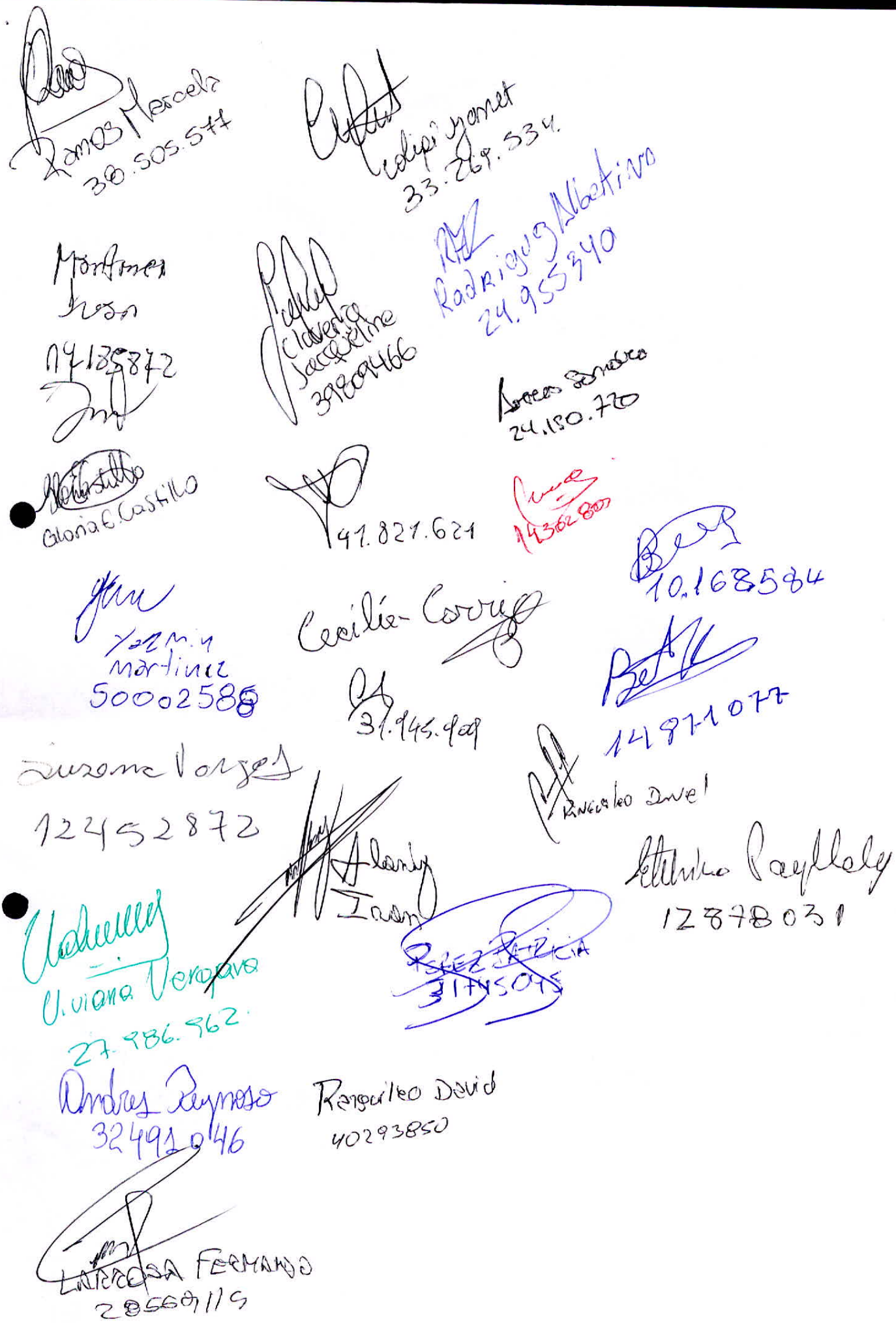
ANA CECILIA
23480956.

Rosembach Maria
Dni: 33269504.

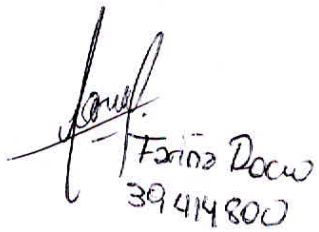
Claleo Maria Cristina

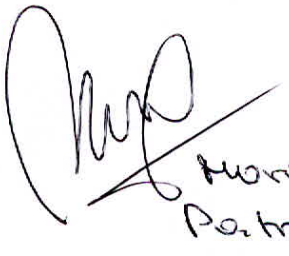
Juan Luis
DNI: 94489266

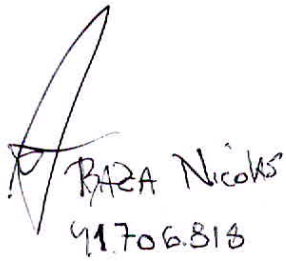
Proyecto realizad por Ulises Nestasio y Henry Santurio.

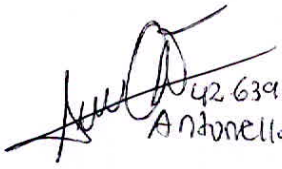


Firmas


Farina Dario
39414800


Morales
Patricia

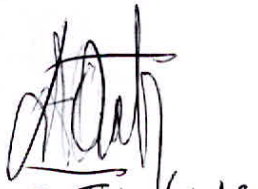

BAZA Nicolas
41706.818


42 639 71.
Antonella Antonietta.

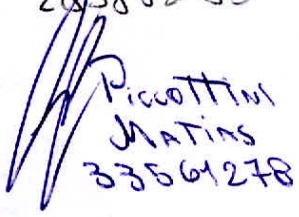


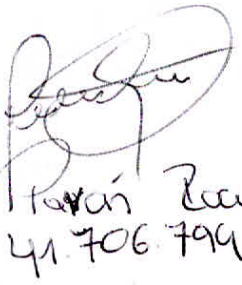

Yanina Lazo
45054671


Herrero Jesica
38273.031

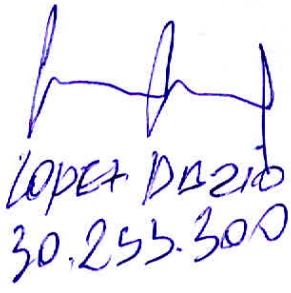

ORTIZ
29045879

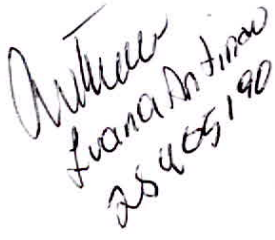

PABLO ESCIA
28588383


PICCOTTINI
MATIAS
33561278


Parán Paco
41 706 799


Conejo Victoria
35166380


LOPEZ DARIO
30.253.300


Juana Antina
35405190

Firmas

Sosa
35316111

Fernández Gisela
24633274

Martínez, Luciana
30.584.935

Fuentes Valentina
39681527

Cortes Pedez
41457783

Lopez, Roque
40203817

Walter
DNI 37715015

17.355.755

Elgueta Moira
39681570

Domínguez Nelson

Erik Cepa
36180552

Verde Mildred

Quatrin Erika

Moriego Violeta
36511.214

Herrera Leticia

Dirección Camila
47812226

Peralta Zait.
DUI 22.222.670

TRUENOW CARLOS
DUI 16.356.939

22.383.753

MANZANILLA LEONARDO
DUI: 37 757 407

Reinaldo Alicia
DUI: 37757485

Zaret Isolda

Zaret Emilce
40031241

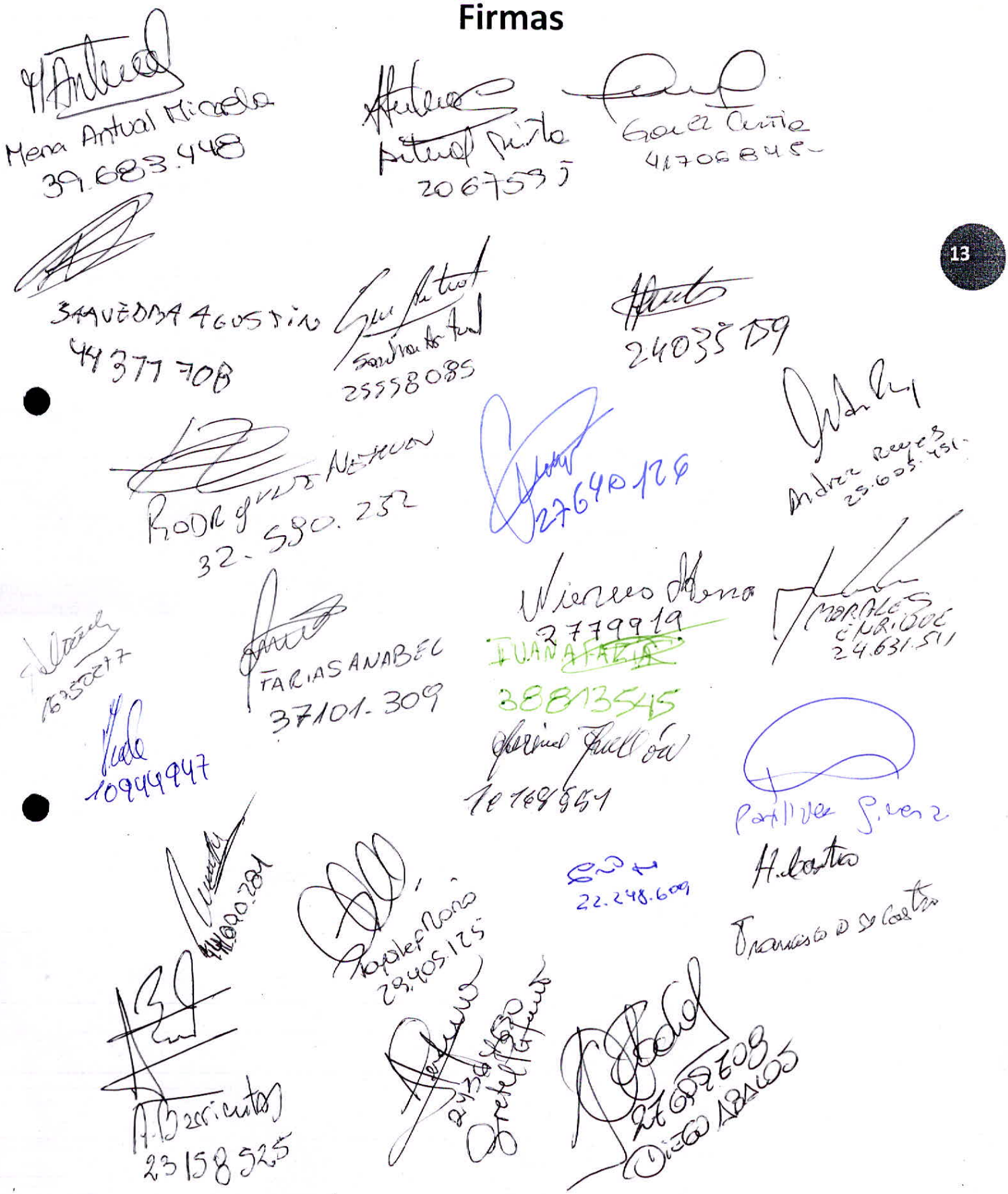
Javier Enriquez
24.727.250

Barsas Daniela
33849996

DUI 13425666

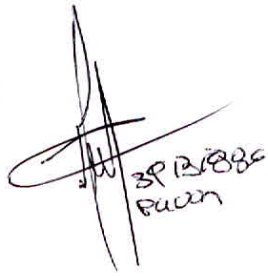
Lucia Cruz
3896435

Firmas

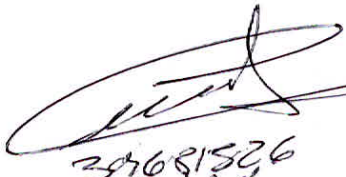

Mena Antval Ricardo
39.683.448
20675331
41706845
SAAVEDRA AGOSTIN
44377708
25558085
24035159
RODRIGUEZ NESTOR
32.580.252
27640126
Andres Reyes
25.605.451
Wierzeo Mena
27799191
JUANA FABIA
38813545
MORALES
GUADALUPE
24.631.511
16350217
10944947
FARIAS ANABEL
37101.309
Patricia Perez
22.248.609
23158525

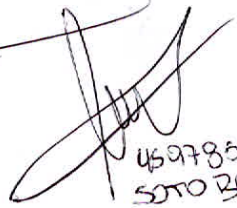




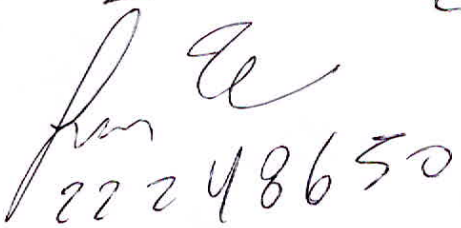


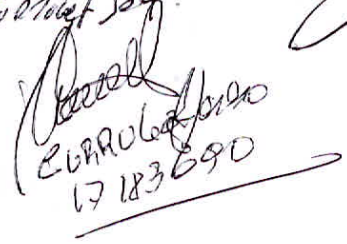




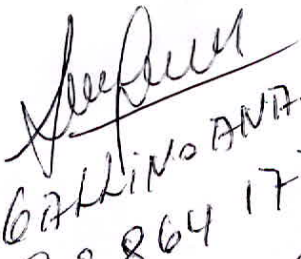


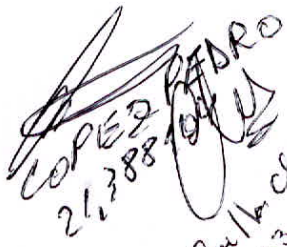




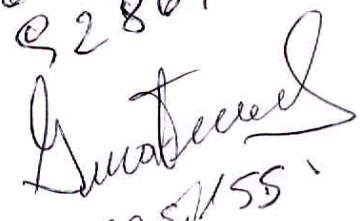








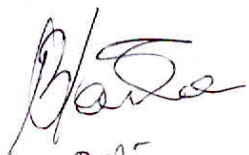


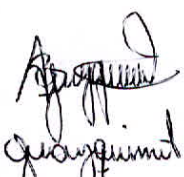


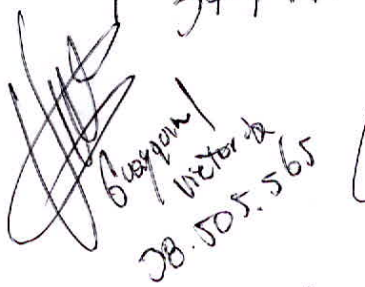


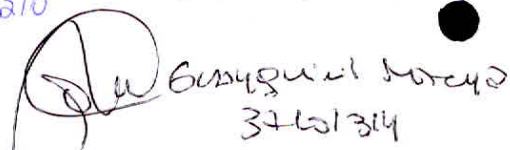


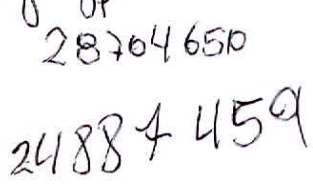




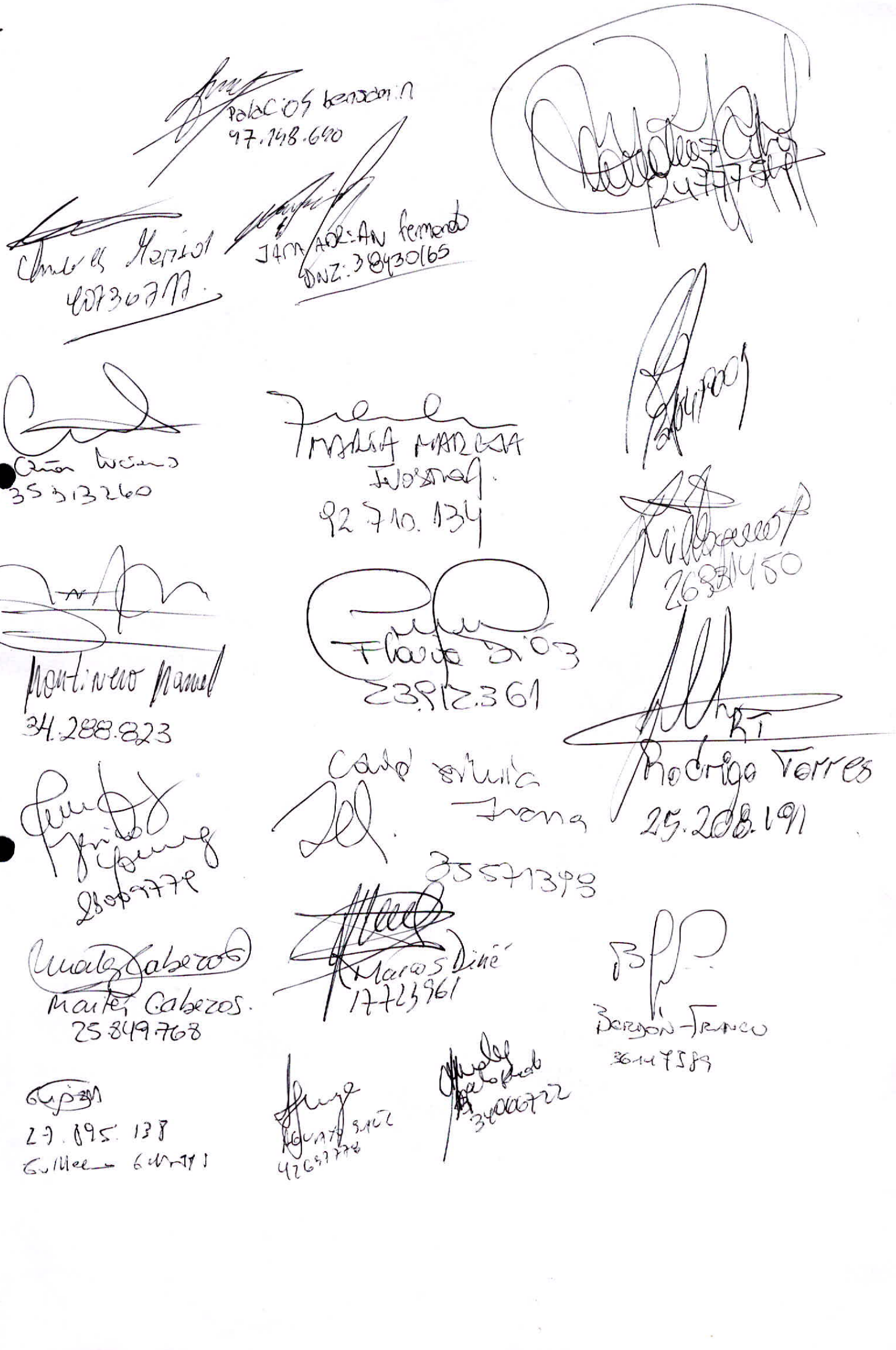






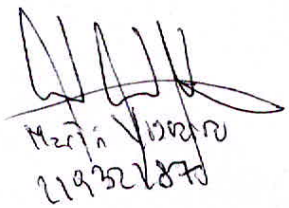


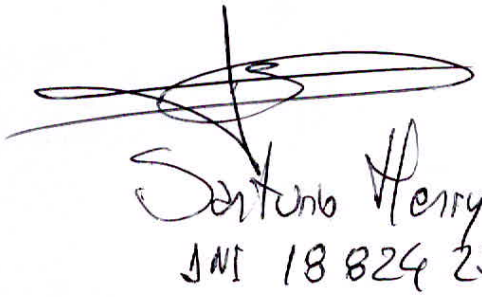


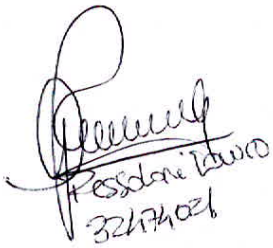


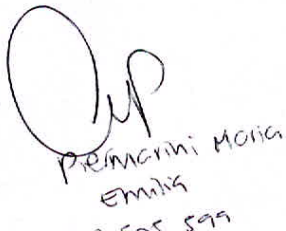
Firmas

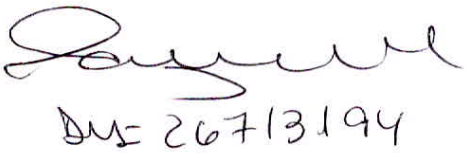

Godoy
Gustavo
33.665.545


21932877

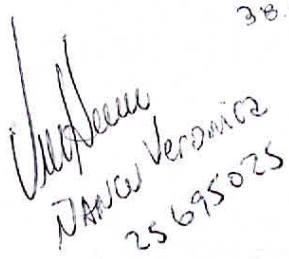

DNI 18824235

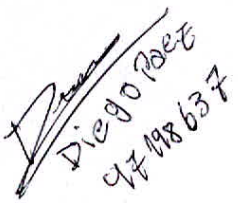

32174021

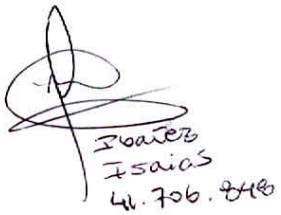

38.507.595

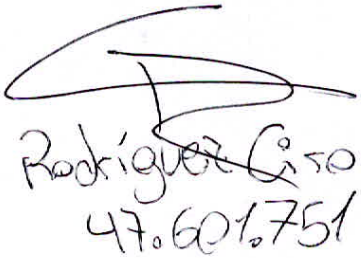

DNI 26713194


22.248606

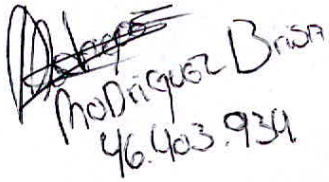

25695025

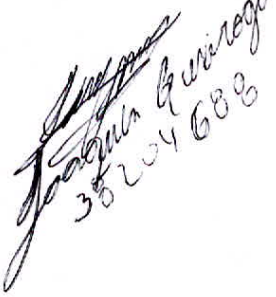

47198637




47.601.751


39939843.


46.403.934




42.709.917

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS



Proyecto realizad por Ulises Nestasio y Henry Santurio.

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

Patiss Roscenbach
37101322

Condori
Gisela
34.868.606

Cistina Chavez
36.152.283

Camila Gomez
39.681.572

23480964

Agüero Humberto Cesar
25.176.329

López Mariana
40.674.707

Gallardo Sandra
22.248.601

Paine Emiliano
39681596

34310941

Paine Martin Abril
45.785.535

Paine Miguel Angel
17.303.057

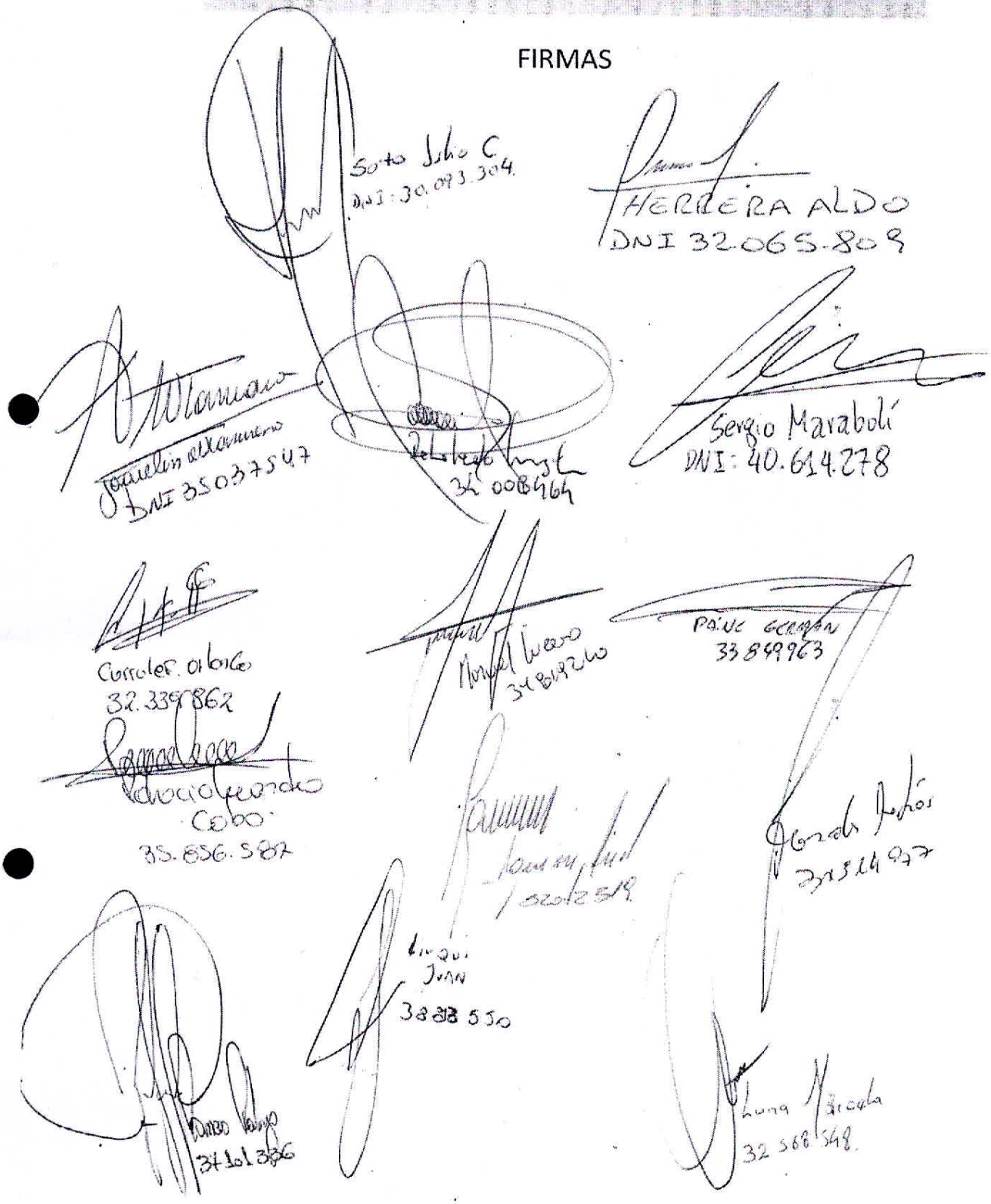
Agüero Juan
46.487.913

Paine Alejandro
13791175

Proyecto realizad por Ulises Nestasio y Henry Santurio.

Proyecto Piedra del Águila Capital de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS



Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio.

FIRMAS

FIRMAS

Cordero Mercy
DN 11716149

Rodrigues
Pedra Varela.

Quinchegual Marta
14960552.

92680690

Suárez Camila
42605133.

Richard
13771162

94512750

Mariela Ramirez
DNI 21581605

Ortega Shirley
37944183

Gilda Abrito
41347682

Zaidi
21952430

RODRIGUEZ CLAUD
DNI 20715.291

ORTIZ, LUCAS
DNI 29045879

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

Rojas Sousa.
24.150.711

Rucci Marcos
23912445

Lopez
Erica
36.257.409.?

Olguin José Manuel
DNI 23131213

Espindola Alejandra
DNI: 30.016.063

Francisco Rafael Chozet
DNI: 36-320.352.

Ramirez Ana
D.N.I. 18787.069

Ramirez Isaac
27036237

Angstrut Ignacio
DNI: 23.209.673

Riquelme
Adriana.
27016640.

De la Fuente Claudia
25649352

Zamora Carlos
DNI: 31.665.118

Riquelme Natalia
40.614.162

Jorge Antonet

Tocarena Castro
36.152.282.

Tapia Yamila
30.010.010.

Arcaya
Diego 30.076.056.

Sofía Salazar
28 [illegible]

Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio

Alcaino, Ruben
13884227

FIRMAS

DNI 17.862.802

Lara Rodriguez
45 733 526

CAMILA LEIVA
45.978.892

Lucia Bardas
45.978.566

Pablo Sarmiento
23918.844

Wilfrido Clemente Sabalo
37.594.769

Ulises Nestasio
44.237.581

Melquiza Holder
40797871

Jeremias Ledesma
36.824.171

Cayuleo Silvio
24.981.807

Jeremias
17.784.916

TAIEL FERNANDEZ
46.403.946

FIRMAS

Flavia. Diaz
DNI 23912.361

MORA MARIA SOFIA
43.834 092

Arias Antonella
43834079

Dolores Soledad Rodriguez
29862827

Diego Cardozo
DNI 17862802

Barettini
María de Lourdes
DNI 10951264

Ana L. Manrique.
DNI 12586 594.

Valiente
Camila

Gonsalves Rocio Yasmin
44.090.281

Barteri
Giuliana

SANINO CLAUDIO
24.542.212

Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio

Gonzalez Yesica
39681544

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

92.710.134

Soto Julio C.
30.093.304.

Mauro Exequiel
42.654.349

Martin Carlos
DNI: 37947163

Real Matias
40614196

Cornejo Enrique
Victoria.
35166390

32461264
RIVERO
AGUSTÍN

Mendoza
27521.221...

Calip: Daniela
43.156.294

Cali P. Ivana
35571358.

Lopez, Piogue
40293817

Nancy Verónica
25695025

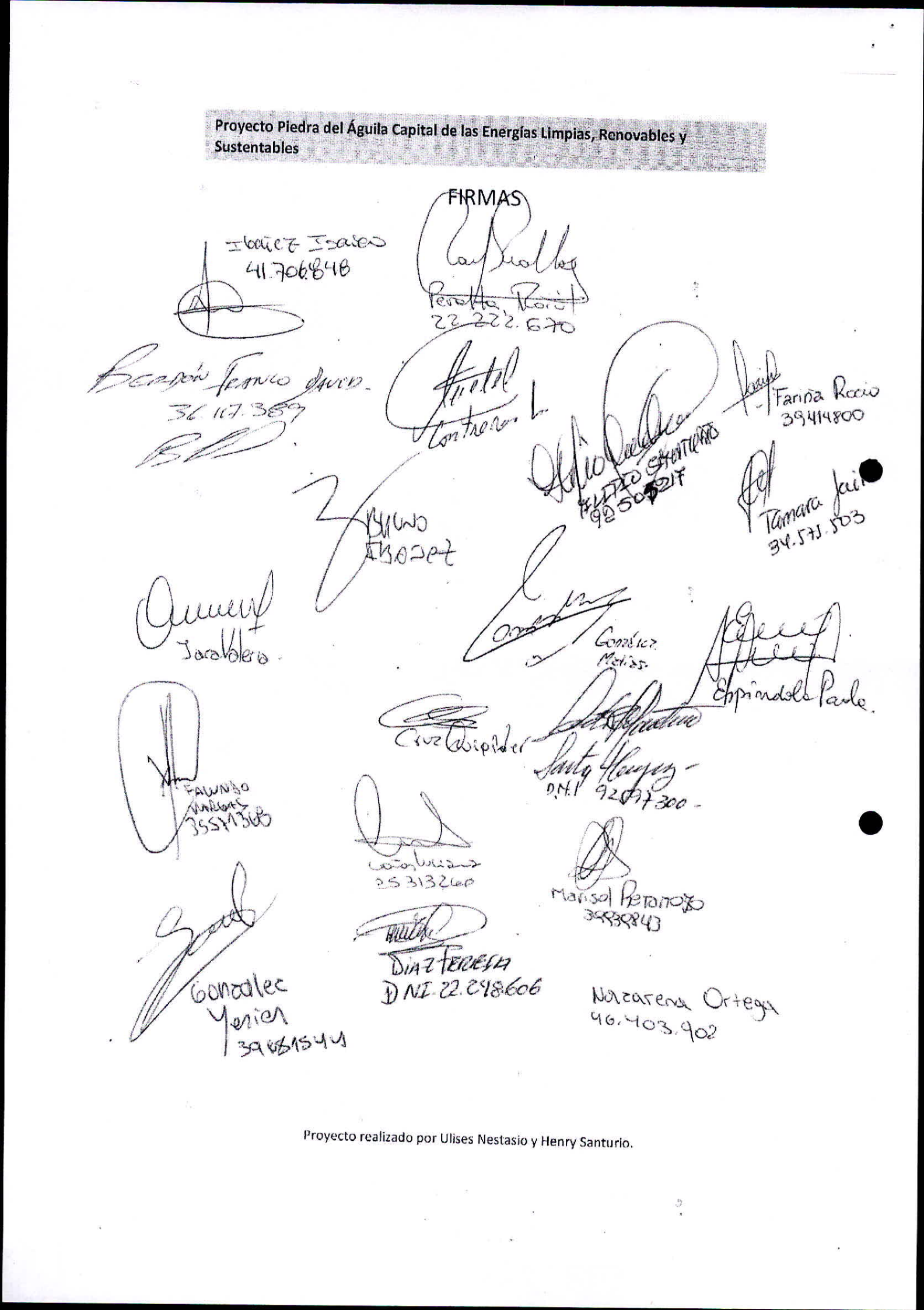
Cristina Marcela
18.480.394

DIAZ MARTINA
45.510.468

Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio

Proyecto Piedra del Águila Capital de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS



Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio.

FIRMAS

DNI 18824235

Sarcho
37947.166

Rosenbeich Jose L.
34501944

Matías Gabriel
33849921.

Jorge Brondo
103.16944

Silvia Navarro
DNI - 14.736.625

Alexandra DAritcal
DNI: 37101303

Hernandez
35571305

Martinez, Luciana
DNI: 30584935

DNI 17 230012

Ulloone
Cecilia
29196927.

Martinez Juan
17165872.

Luis E. Nestasio
13.939.552

Mecugno Oscar
DNI 20436214

20334300.

23172336.

Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio

26.09.011

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

Gabriel Guarquimil
DNI: 43.956.299

Mateo Aranda
45.978.542

Baza
Sofía 44780481

Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio

FIRMAS

Cossio Juan
DNI 16013971

Benitez Roman
24259644

DNI 22019238

Zaffaroni Mario
DNI 20612656

Ventre Mildred D.
DNI: 35.304.772

Copo Adriano Estefanía
31.381.847

FIRMAS

Juan José Bianchi DNI 11915407

13210836

Castillo Fernando 17893504

Proyecto Piedra del Águila Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables

FIRMAS

Colipi Mercedes

KARINA FURMSTON
DNI 27.184.270

Natias Rosenbach
32101322

Alejandro Rodriguez
26387667

Proyecto realizado por Ulises Nestasio y Henry Santurio

FIRMAS

Rodrigo Torres
25208191

Yanina Hidalgo
34.783.567